

FISCALIA Nº 54

Santiago, agosto 30 del 2023

Señora
SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045; a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30; y, en conformidad con el inciso cuarto del artículo décimo de la ley 20.285, informamos a esa Comisión lo siguiente:

Que, con fecha de hoy la Comisión Chilena del Cobre, COCHILCO, mediante oficio ordinario N° 0378, nos ha notificado la dictación del Comunicado N° 9, fechado el día de ayer, que contiene el acuerdo del Consejo de esa Comisión, que deja sin efecto, a contar de dicha fecha, la designación de don Willy Kracht Gajardo, como representante de esa entidad ante el Directorio de la Empresa Nacional de Minería, y nombrando, en su reemplazo a doña Suina Chahuán Kim, Subsecretaria de Minería, a contar de igual fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

C.C. - Ministra de Minería.
- Subsecretaría de Minería.
- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Fiscalía.
- Secretaría General.
- División Legal.
- Of. de Partes.